

ADDENDA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 000659-2014

Que aprueba los Lineamientos Educativos Regionales para el año 2014, en la jurisdicción de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, se ha visto por conveniente modificar precisiones específicas en el siguiente párrafo:

DICE:

1.2.7. ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS:

III. Actividades

a) Aprendizajes fundamentales y la escuela que queremos

- En educación secundaria se aplicará evaluaciones a los estudiantes de los grados de tercero y quinto grado en las áreas de matemática y comunicación en los meses de mayo y noviembre.

DEBE DECIR:

1.2.7. ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS:

III. Actividades

a) Aprendizajes fundamentales y la escuela que queremos

- En educación secundaria se aplicará evaluaciones a los estudiantes de los grados de **segundo** y quinto grado en las áreas de matemática y comunicación en los meses de **junio** y noviembre.

Tacna, 10 de junio del 2014.



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA


LIC. MAGDA C. PORTUGAL COPAJA
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN
TACNA